

Registre ahora gratis su negocio rellenando este formulario.

Antes de comenzar, por favor confirme que:

- La empresa no es una agencia de viajes, un agente de billetes ni una empresa consolidadora.
- La empresa no dispone de ningún acuerdo comercial con ninguna compañía aérea asociada a On Business.

Confirmo que lo expuesto anteriormente es correcto.

*Campos obligatorios

Datos de la empresa y de identificación fiscal

Las empresas inscritas en España deben facilitar el CIF o, en caso de que sean autónomos, el NIF o el NIE. Dicho número servirá para comprobar que la empresa u organización cumple los requisitos para formar parte de On Business.

NOMBRE DE* LA EMPRESA	<input type="text"/>	TIPO DE* ACTIVIDAD	<input type="text"/>						
DIRECCIÓN*	<input type="text"/>								
POBLACIÓN*	<input type="text"/>	PROVINCIA*	<input type="text"/>	C. POSTAL*	<input type="text"/>				
PAÍS*	<input type="text"/>	PREFIJO TELEFONICO* DEL PAÍS	<input type="text"/>	TELÉFONO*	<input type="text"/>	DATOS DE* LA EMPRESA	<input type="checkbox"/> CIF	<input type="checkbox"/> NIF / NIE*	<input type="text"/>

1 **CIF (Código de Identificación Fiscal)**. Si su empresa dispone de CIF, elija esta opción. El CIF está formado por una letra y ocho dígitos.

2 **NIF (Número de Identificación Fiscal) o NIE (Número de Identidad de Extranjero)**. Si es autónomo debe facilitar el NIF o NIE. Deberá facilitar una copia del NIE o NIF como justificante, junto con la última declaración del IVA o último pago de la cuota de autónomo. Puede enviar sus documentos online, en su perfil wn.onbusiness.com.

Datos del autorizador

El autorizador es el principal encargado de la participación de la empresa en On Business. Cuenta con autorización para **inscribir a la empresa en On Business, añadir o eliminar administradores, agentes de viajes y empleados, gestionar la información de la empresa y realizar reservas**. El autorizador debe ser un director, supervisor u otro empleado de la empresa. No puede ser una agencia de viajes ni un asesor externo.

SR.* <input type="checkbox"/>	SRA.* <input type="checkbox"/>	NOMBRE*	<input type="text"/>	PRIMER APELLIDO*	<input type="text"/>		
SEGUNDO APELLIDO	<input type="text"/>			PUESTO EN LA EMPRESA*	<input type="text"/>		
PREFIJO TELEFONICO DEL PAÍS*	<input type="text"/>	TELÉFONO*	<input type="text"/>	IDIOMA PREFERIDO*	<input type="text"/>	E-MAIL DEL TRABAJO*	<input type="text"/>

Datos de la agencia

NOMBRE DE LA AGENCIA	<input type="text"/>	PERSONA DE CONTACTO	<input type="text"/>
EMAIL	<input type="text"/>	CÓDIGO IATA	<input type="text"/>

Últimas ofertas y noticias

Quiero recibir ofertas especiales y noticias de Iberia, el Grupo Iberia y las compañías aéreas afiliadas a On Business.

Indique el medio por el que prefiere ser contactado:

Correo electrónico Mensaje de texto Correo postal Llamada de teléfono

Quiero recibir ofertas especiales y noticias de determinadas empresas asociadas a Iberia y al Grupo Iberia.

Gestión sencilla de la cuenta On Business

Y recuerde que puede asignar desde nuestra web a un administrador o a un agente de viajes para que gestione en On Business en su nombre una vez termine el registro.

<input type="checkbox"/> La empresa acepta quedar vinculada por los Términos y Condiciones del Programa On Business.	FIRMA* <input type="text"/>
FECHA* <input type="text"/>	

Datos a rellenar por la delegación

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN*	<input type="text"/>	PERSONA DE CONTACTO*	<input type="text"/>
EMAIL*	<input type="text"/>	TELÉFONO*	<input type="text"/>

pruebas de que los pasajeros que reclaman Puntos obtenidos son Empleados que viajan. Usted reconoce que si su Cuenta se suspende no podrá utilizar los Puntos obtenidos. Nos esforzaremos para ponernos en contacto con usted por correo electrónico o teléfono para poder resolver las discrepancias o problemas relacionados con el incumplimiento. En el caso de que no hayamos podido ponerse en contacto con usted en el plazo de 28 días o Usted no haya sido capaz de rectificar tales discrepancias o problemas de incumplimiento satisfactoriamente, nos reservamos el derecho de cancelar su participación y cerrar su Cuenta.

20.2 Además de cualquier otro derecho o remedio que podamos tener, nos reservamos el derecho de cancelar, en cualquier momento y según nuestro exclusivo criterio, la participación en el Programa de cualquier Cliente si un Cliente o cualquier Empleado que viaja comete fraude, mala conducta o recibe un aviso de prohibición. Escribiremos a dicho Cliente indicando que su participación se ha cancelado por este motivo. Según nuestro criterio, podremos suspender dicha cancelación y retirar los Puntos obtenidos y/o solicitar un compromiso con respecto a futuras conductas.

20.3 El fraude o abuso en relación con el uso o la acumulación de Puntos están sujetos a medidas administrativas o legales llevadas a cabo por Nosotros.

20.4 En caso de fraude o mala conducta, podremos cancelar todos los Puntos acumulados y devengados del Cliente, cualquier Vuelo con cargo a puntos , cualquier Upgrade de vuelo con cargo a puntos y cualquier Vale con cargo a puntos.

20.5 El Cliente será responsable ante Nosotros o cualquier otra aerolínea incluida en el programa del precio completo de cualquier viaje realizado con billetes con cargo a puntos , en parte o en su totalidad como resultado de dicho fraude o mala conducta, según la tarifa publicada aplicable a dicho viaje junto con cualquier coste razonable, incluyendo honorarios legales incurridos por Nosotros o por cualquier otra Aerolínea incluida en el programa.

20.6 Si Usted no obtiene ni canjea Puntos durante 24 meses consecutivos, su Cuenta se cerrará automáticamente y todos los Puntos acumulados hasta dicha fecha caducarán con efecto inmediato.

21. RESCISIÓN DEL PROGRAMA

21.1 Podremos suspender o rescindir el derecho de un Cliente a obtener o utilizar Puntos o suspender o cancelar el Programa.

21.2 Nos esforzaremos razonablemente para avisar con al menos 3 meses de antelación de la cancelación del Programa.

21.3 Podremos en cualquier momento imponer un límite de tiempo sobre la validez del canje de los Puntos que hemos asignado. Podemos modificar este límite de vez en cuando, completamente según nuestro propio criterio.

22. MODIFICACIÓN O RETIRADA DE LOS SERVICIOS CON CARGO A PUNTOS

22.1 Podremos ocasionalmente modificar, retirar, emendar o añadir a cualquier servicio con cargo a puntos, otras ofertas o disposiciones o imponer requisitos o restricciones relacionados con el uso de los servicios con cargo a puntos. Avisaremos con la antelación que nos sea posible a los Clientes. En la página web de On Business se incluye esta información.

22.2 Entre algunos ejemplos de acciones que podemos emprender según la Cláusula 22.1 se incluyen la retirada de los servicios que proporcionamos, la modificación del derecho a obtener o utilizar Puntos de , la modificación de los niveles de Puntos que se pueden obtener y utilizar, la retirada de un servicio proporcionado por otra Aerolínea incluida en el programa o Partner o la retirada de servicios con cargo a puntos. Además, otras Aerolíneas incluidas en el programa y Partners se reservan derechos similares de retirar, modificar o añadir a los servicios o imponer requisitos o restricciones relacionados con los mismos.

22.3 Se considerará que ha aceptado cualquier modificación, retirada, enmienda o adición a los servicios con cargo a puntos o al Programa de conformidad con la Cláusula 20.1, si después de haberle notificado los cambios, sigue indicando su Número de identificación y el Número de PIN para obtener o utilizar Puntos. Los Clientes que no deseen aceptar los cambios en los servicios con cargo a puntos podrán rescindir su participación en el Programa de la manera descrita en la Cláusula 19.

23. VARIACIÓN DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

23.1 Nos reservamos el derecho en todo momento de realizar cambios en estos Términos y condiciones (tal y como se establece en el programa On Business siempre y cuando se lo notifiquemos con antelación). Los Clientes que no acepten las enmiendas podrán rescindir su Afiliación tal y como se describe en la Cláusula 19.

24. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

24.1 No seremos responsables de cualquier pérdida resultante de la modificación, o la rescisión del Programa o el derecho a obtener o utilizar Puntos, salvo la pérdida causada por Nuestra propia negligencia o mala conducta intencionada.

24.2 No seremos responsables de cualquier pérdida si, debido a las restricciones o prohibiciones locales legales o normativas, el Programa o la totalidad o cualquier parte de los servicios proporcionados por una Aerolínea incluida en el programa o Partner no están disponibles en determinados países ni para determinados Clientes.

24.3 Las limitaciones y exclusiones de responsabilidad contempladas en las Condiciones generales de transporte de pasajeros y equipajes se aplicarán en lo referente a viajes en los servicios de las Aerolíneas incluidas en el programa, incluido el viaje con cargo a puntos.

24.4 Nuestra responsabilidad por negligencia, incumplimiento de contrato o cualquier otro asunto se limita a reembolsarle lo Puntos equivalentes a aquellos canjeados para obtener el servicio con cargo a puntos en relación con el asunto surgido.

25. SUS OBLIGACIONES FISCALES

25.1 No hacemos ninguna declaración en cuanto a cualquier ingreso, uso, impuestos u otra obligación fiscal realizados por Usted o sus Empleados que viajan como consecuencia de su Afiliación o participación en el Programa. Dicha responsabilidad fiscal puede surgir, por ejemplo, si un Cliente obtiene Puntos o servicios con cargo a puntos como resultado de gastos empresariales. Le aconsejamos a Usted y sus Empleados que viajan que consulten con un asesor contable o fiscal para obtener más información.

25.2 Usted es el único responsable de cualquier obligación fiscal incurrida como consecuencia de la participación en el Programa.

26. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Nosotros y las otras Aerolíneas incluidas en el programa y Partners estamos constantemente tratando de mejorar los servicios ofrecidos a los Clientes. Cualquier Cliente que tenga cualquier tipo de duda o queja, debe ponerse en contacto con el Centro de servicios de On Business. Ocasionalmente podemos supervisar llamadas telefónicas realizadas por parte de Clientes al Centro de servicios de On Business para mantener y mejorar los servicios prestados a los Clientes.

26. LEY APLICABLE

26.1 Estos Términos y condiciones deberán regirse e interpretarse de conformidad con la ley española. Nosotros, Usted y sus Empleados que viajan nos sometemos a la jurisdicción exclusiva de los tribunales de Madrid (España) para resolver cualquier disputa que pueda surgirnos.

26.2 Cualquier disposición de estos Términos y condiciones declarada nula o inejecutable por cualquier autoridad competente o tribunal, en la medida de dicha invalidez o inejecutabilidad, se considerará independiente y no afectará al resto de disposiciones.

27. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAS TARJETAS IBERIA SENDO ON BUSINESS

27.1. Mediante la solicitud de alta en On Business y la aceptación de las presentes Condiciones, el administrador o representante legal que registre a la Compañía en el Programa, autoriza a Iberia LAE S.A. Operadora Unipersonal a:

27.1.1. Consultar en las bases de datos de Iberia Plus e Iberia Cards si la Compañía solicitante dispone de Tarjetas Iberia Sendo On Business(Business y/o Corporate). Esta consulta implicará que Iberia Cards e Iberia LAE Sociedad Anónima Operadora Unipersonal podrán intercambiar información acerca de las Tarjetas Iberia Sendo On Business emitidas a nombre de la Compañía, autorizando ésta expresamente a Iberia Cards para facilitar dicha información a Iberia LAE Sociedad Anónima Operadora Unipersonal.

27.1.2 En el caso de que la Compañía ya tuviera Tarjetas Iberia Sendo On Business, verificar la modalidad de acumulación de moneda existente con el objeto de adaptarla, en su caso, a las características del nuevo Programa.

a) Si la Compañía solicitante estuviera acumulando todos los **Avios** generados por sus Tarjetas Iberia en una única Tarjeta Iberia Plus (modalidad acumulación de Empresa), el alta en el Programa supondrá que a partir de ese momento sólo se generarán Puntos On Business (en lugar de Avios) que serán anotados en la nueva cuenta de On Business conforme al nuevo ratio de consumo/obtención de 1 Punto On Business por cada 9€ de gasto al utilizar la Tarjeta Iberia Sendo American Express o 1 punto por cada 18€ de gasto al utilizar la tarjeta Iberia Sendo Visa. El ratio varía puesto que se tratan de monedas de naturaleza distinta, aunque la capacidad adquisitiva con el gasto de las Tarjetas Iberia Sendo On Business en el Programa Iberia Plus y en el Programa On Business es equivalente.

b) Si, por el contrario, la Compañía solicitante permitiera que los **Avios** generados por cada Iberia Sendo se anotaran en la Tarjeta On Business del titular físico de la Tarjeta Iberia Sendo (modalidad acumulación individual) el sistema de acumulación no se modificará.

27.1.3. Solicitar en su nombre a Iberia Cards, la modificación de la cláusula 6ª "Avios Iberia Plus" de los contratos de Tarjeta Iberia Sendo On Business suscritos, de manera que se adapte a las condiciones del nuevo Programa On Business y especialmente al nuevo ratio de moneda/consumo. Dicha solicitud se entenderá aceptada por Iberia Cards desde el momento en el que, realizada el alta de la compañía en el nuevo programa, se le empezarán a anotar Puntos On Business conforme al nuevo ratio establecido. Dichos puntos se podrán utilizar una vez completada el Alta y enviada la documentación pertinente. La Compañía solicitante del alta en On Business exonera de toda responsabilidad a Iberia LAE Sociedad nómina Operadora Unipersonal, Iberia Cards (y sus entidades comercializadoras, en su caso: BBVA, Bankia S.A.U, y Grupo Banco Popular) en relación con cualquier reclamación basada en el cambio de las condiciones contenidas en el mencionado artículo 6º del contrato de tarjeta suscrito con Iberia Cards.

12.5 Se le pueden cobrar cargos por servicio por cancelar su reserva con cargo a puntos o Upgrade con cargo a puntos o una tasa adicional para recuperar sus Puntos.

12.6 Si no utiliza un Vuelo con cargo a puntos o un Upgrade de vuelo con cargo a puntos por cualquier razón, incluyendo que el Empleado no llega al aeropuerto a tiempo, la aerolínea cancelará las reservas de viajes de ida y vuelta y no podrá recuperar los Puntos.

13. DESCUENTOS DEL PROGRAMA "ON BUSINESS"

13.1 Los descuentos solo están disponibles para Empleados que viajan.

13.2 Los Descuentos del programa On Business no pueden optar a acumular puntos a no ser que se especifique lo contrario.

13.3 Un Empleado que **viaja** tiene derecho al descuento aplicable en la tarifa, excluyendo los impuestos, las tasas y los cargos de la compañía aérea, en el caso de estar disponible.

13.4 Las Aerolíneas incluidas en el programa, Las Aerlíneas, las clases y el nivel de descuento del programa On Business están sujetos a cambios sin previo aviso y pueden cancelarse parcial o totalmente sin previo aviso. Las tarifas con descuento de On Business están sujetas a disponibilidad y control de capacidad de las clases de reserva aptas para el descuento en el momento de la reserva. No asumimos responsabilidad alguna en el caso de que un Empleado que viaje no pueda reservar su vuelo solicitado.

13.5 Podrá consultar las condiciones de la tarifa, incluyendo el permiso para cambios o reembolsos y cualquier tasa asociada, en los términos y condiciones de la reserva efectuada, en el sitio web de la compañía aérea o a través de un agente de viajes participante.

13.6 El descuento no tiene ningún valor en efectivo y no se ofrecerá ninguna alternativa de dinero en efectivo o crédito.

13.7 El descuento de On Business debe reservarse directamente a través de Nosotros o un agente de viajes participante. Visite BA.com, IB.com o póngase en contacto con su agente de viajes para obtener más información sobre cualquier otra tasa de servicio aplicable.

13.8 Las reservas realizadas a través de un agente de viajes también pueden incurrir en una tasa o fee. Póngase en contacto con su agente de viajes para obtener más información sobre cualquier otro servicio aplicable. (Los Agentes de viajes deben seguir las instrucciones de emisión de billetes enviadas por la Aerolínea incluida en el programa).

13.9 El descuento de On Business no puede utilizarse conjuntamente con ninguna otra oferta, promoción o trato, incluyendo, entre otros: (i) reembolsos de reservas; (ii) tarifas con descuento del tramo o agentes de viajes (incluidos los descuentos de empleados, tramo y agencias), festivos incluidos, tarifas de descuento por grupos, tarifas para niños/bebés o tarifas para la tercera edad, reservadas o no en una de las clases incluidas en el programa; o (iii) las reservas realizadas con vales si hubiera.

13.10 Todos los pasajeros viajan con una Aerolínea incluida en el programa según sus Condiciones de transporte de pasajeros y equipaje y su Aviso de las condiciones del contrato tal y como se indica en cada billete o itinerario.

14. NIVELES

14.1 El Gasto de Nivel se computará por Vuelos elegibles y será obtenido por el Cliente tal y como se establece en la web de On Business,según su Programa de registro.

14.2. Ocasionalmente podremos modificar las condiciones del Gasto de Nivel elegibl (por ejemplo, mediante la modificación de los Vuelos elegibles o las tarifas o los ingresos elegibles que serán considerados). Los Clientes serán notificados con antelación de cualquier cambio.

14.3. Los Clientes deberánproporcionar su Número de identificación al reservar vuelos para obtener Gasto de Nivel.

14.4. Las reglas para el cómputo de Gasto de Nivel pueden diferir de las normas para obtener Puntos On Business.

15. EXECUTIVE CLUB e IBERIA PLUS

15.1 Si un Empleado que **viaja** es Cliente Iberia Plus (o Executive Club), los términos y condiciones de la afiliación son inalterables por su pertenencia a este Programa, y el Empleado que **viaja** continuará teniendo derecho a ganar Avios en vuelos realizados bajo el Programa Iberia Plus , según los términos y condiciones de la Afiliación al programa Iberia Plus.

15.2. Los Vuelos de con cargo a puntos no pueden optar a Avios, Puntos de nivel de Executive Club e Iberia Plus. .

15.3 El Número de Executive Club o Iberia Plus del Empleado que **viaja** debe introducirse en cualquier reserva de vuelo, además de su Número de identificación de empresa para que el Empleado que **viaja** obtenga los Puntos de nivel de Executive Club e Iberia Plus y Avios.

16. GENERAL

16.1 En ocasiones, podemos ofrecer tarifas promocionales especiales para obtención de Puntos y/o reservas de utilización de puntos y tales provisiones o reservas estarán sujetos a los términos y condiciones publicados con cada oferta y que tienen precedencia sobre estos Términos y condiciones. A no ser que establezcamos lo contrario, los servicios con cargo a puntos (incluyendo estas promociones especiales) no pueden utilizarse de forma conjunta con otros premios, promociones, cupones, descuentos u ofertas especiales y quedarán anulados en la medida en que lo prohíba la ley.

16.2 A no ser que se especifique en el presente documento, los servicios con cargo a puntos no son canjeables por dinero en efectivo, reembolsables ni canjeables por otros billetes o cualquier otra cosa y pueden llegar a confiscarse en tales circunstancias. En ningún momento los servicios con cargo a puntos pueden adquirirse, venderse, cambiarse o transferirse por otras personas.

16.3 Es la responsabilidad de la persona que **viaja** en cualquier Vuelo elegible en el programa, Vuelo de con cargo a puntos o Upgrade de vuelo con cargo a puntos garantizar que ellos y todos con quienes **viajan**:

16.3.1 han comprobado los requisitos de entrada pertinentes para el país que se vaya a visitar;

16.3.2 tengan los pasaportes, visados, certificados sanitarios en vigor y otros documentos de viaje necesarios para el viaje; y

16.3.3 han contratado un seguro de viaje cuando proceda.

16.4 Se les puede negar el embarque a los Empleados que **viajan** y en cuyo nombre se ha emitido un billete con cargo a puntos si sus documentos no están en orden. No seremos responsables de cualquier pérdida sufrida por un Cliente o Empleado que **viaja** como consecuencia de no haber cumplido los requisitos anteriores.

16.5 El Programa se reserva el derecho de auditar la cuenta y los registros de un Cliente sin aviso para verificar el cumplimiento de estos Términos y condiciones, las Condiciones generales de transporte de pasajeros y equipaje y otras reglas, normativas o términos o condiciones aplicables. Durante una auditoría, un Cliente no puede realizar reservas con cargo a puntos.

17. PROPIEDAD DE LOS PUNTOS

17.1 Los Puntos obtenidos, y todos los derechos de titularidad y propiedad de dichos Puntos , nos pertenecen en todo momento y nunca se transmiten a Usted, su Empleado que **viaja**, su Administrador del programa, su Autorizador de la empresa o su Agente de viajes designado.

17.2 El riesgo (por ejemplo, robo o canje no autorizado o fraude) asociado con los Puntos se transmite a Usted en cuanto los Puntos se anotan en Su cuenta, o los obtiene de cualquier otro modo. No somos responsables de canjes no autorizados o fraudulentos.

18. NO TRANSFERIBILIDAD DE LOS PUNTOS

18.1 Salvo que especifiquemos lo contrario y se lo comuniquemos a Usted, los Puntos no son transferibles de ninguna manera (ya sea de persona a persona, cuenta a cuenta, declaración a declaración, tarjeta a tarjeta o de cualquier otro modo) y no pueden legarse ni transferirse en virtud de la ley.

18.2 Cualquier supuesta compra, venta, transferencia, uso no autorizado (incluido el trueque), adquisición o canje de Puntos emitidos o adjudicados a otra persona o cualquier otro uso de los Puntos obtenidos contrario a estos Términos y condiciones constituirán un incumplimiento esencial de estos Términos y condiciones por parte del Cliente. También constituirá un incumplimiento del contrato entre Nosotros y Usted.

18.3 Cada Cliente reconoce que una infracción en virtud de la anterior Cláusula 18.2 también puede contribuir a un incumplimiento del contrato entre Nosotros y Usted, daños intencionados a Nuestra empresa, conspiración y delitos según la ley local o nacional aplicables. Cualquier infracción en virtud de la Cláusula 18.2 constituirá fraude o mala conducta y se tratará de acuerdo con la Cláusula 20.

19. SU DERECHO A CANCELAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Usted puede darse de baja en el Programa enviando una carta al Centro de servicios de On Business indicando que ya no desea ser Cliente. Su número de identificación debe incluirse en el encabezamiento de la carta que debe contar con la firma del signatario debidamente autorizado. Dicha cancelación se traducirá en una pérdida de todos los Puntos y no le libera de ninguna obligación especificada en estos Términos y condiciones.

20. NUESTRO DERECHO A CANCELAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

20.1 Nos reservamos el derecho de auditar todas las cuentas en cualquier momento y sin previo aviso, incluyendo la solicitud de una lista de Empleados que **viajan** para garantizar el cumplimiento de los Términos y condiciones de On Business y las condiciones aplicables de transporte y aranceles. En caso de que una

auditoría revelara discrepancias o un incumplimiento, la tramitación de los servicios con cargo a puntos On Business, la acumulación de Puntos y la entrega de declaraciones mensuales pueden sufrir un retraso hasta que tales discrepancias o incumplimiento se resuelvan satisfactoriamente. Con dicha resolución pendiente, Nosotros, según nuestro exclusivo criterio, podremos prohibir a los Clientes que utilicen los Puntos acumulados.

No reservamos el derecho a suspender en cualquier momento su participación en el Programa por incumplimiento de los Términos y condiciones del Programa, con efecto inmediato. Nos reservamos el derecho a solicitarle en cualquier momento que nos proporcione

ON BUSINESS: TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPAÑA

Logo de On Business

ON BUSINESS: TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPAÑA

1. ACUERDO DE PARTICIPACIÓN

Estos Términos y condiciones establecen la relación contractual entre Nosotros y Usted y Usted debe asegurarse de que sus Empleados que viajan conocen dichos Términos y condiciones y los cumplirán.

2. DEFINICIONES

En estos términos y condiciones, salvo que el contexto exija lo contrario:

• “Avios” hacen referencia a los créditos denominados Avios obtenidos por un Cliente del programa Executive Club y anotados en la cuenta de un Cliente;

• “Empresa” hace referencia a una empresa o asociación que están ubicadas y operan actualmente en cualquiera de los Territorios;
• “Autorizador de la empresa” hace referencia a la persona autorizada por Usted para que le inscriba en el Programa, y para utilizar los Puntos por premios en su nombre; un agente de viajes no está autorizado a actuar como Autorizador de la empresa;

• “Datos” hacen referencia a los datos personales del Empleado que visita o cualquier otro dato personal;

• “Aerolíneas incluidas en el programa” hace referencia a American Airlines (“AA”), British Airways Plc (“BA”), BA CityFlyer, IberiaGroup (“IB”), OpenSkies, SUN-AIR of Scandinavia A/S y Comair; también se aplica a las rutas de código compartido de BA operadas por Japan Airlines, Qantas y US Airways tal y como se establece en la web de On Business”;

• “Vuelo elegible” hace referencia a un vuelo para el que Nosotros o AA somos la empresa encargada de la comercialización o de las operaciones (o que es operado en nuestro nombre por una Aerolínea incluida en el programa) para el que se han expedito los billetes en BA (números de billete que comienzan por “125”), IB (“075”) o AA (“001”);

• “Ingresos del vuelo elegible” hacen referencia a los ingresos calculados utilizando la tarifa básica (incluyendo cualquier recargo impuesto por la compañía aérea y los ingresos netos de todos los impuestos y tasas establecidos por el gobierno), prorrateados por el tramo del vuelo elegible en el programa, y redondeados hasta el número entero más cercano.

• “Executive Club” hace referencia al Programa de viajero frecuente de British Airways;

• “Fraude” incluye cualquier fraude, falsedad y engaño y, en particular, incluye pero no está limitado a:

- proporcionar a sabiendas información incorrecta incluida en el momento de la reserva para acumular o utilizar puntos;

- intentar acumular Puntos para los tramos que no han sido volados o no reúnen los requisitos para obtener Puntos;

- alterar documentos para conseguir Puntos o servicios de utilización de puntos ;

- intentar acumular Puntos para tramos volados por otra persona que no sea Empleados de la empresa Cliente del Programa;

- usar o intentar usar billetes robados o falsificados en Nuestros servicios o en servicios de Aerolíneas incluidas en el programa;

- intentar acumular Puntos más de una vez para el mismo tramo;

- vender, cambiar o adquirir puntos o servicios de utilización de puntos , como por ejemplo, intentar vender o transferir Puntos o servicios de utilización de puntosa través de ventas o subastas;

- sacar partido a sabiendas del fraude o mala conducta de otro Cliente o persona.

• “Programa de viajero frecuente (FFP)” hace referencia a un programa en el que los viajeros frecuentes obtienen puntos por ser clientes habituales de socios reconocidos del programa On Business

• “IB Plus” hace referencia al Programa de viajeros frecuentes de IB;

• “Pérdida” hace referencia a pérdidas, costes, daños, lesiones, accidentes o reclamaciones (ya sea directos o indirectos) sufridos por Usted o por un Empleado que viaje en relación con el Programa;

• “Cliente” hace referencia a una Partners o Cliente del Programa;

• “Cliente del Programa” hace referencia a la pertenencia de la empresa al Programa;

• “Número de cliente” hace referencia al número que se le ha asignado a Usted en el registro del Programa que debe indicarse al reservar Vuelos incluidos en el programa y utilizar Vuelos con cargo a puntos;

• “Mala conducta” incluye pero no está limitado a:-

- no cumplir estos Términos y condiciones o los términos y condiciones de una Aerolínea incluida en el programa o de un Partner que presta sus servicios;

- intentar obtener Puntos mediante fraude;

- hacer un mal uso de los puntos;

- tener mala conducta a bordo de uno de Nuestros vuelos o vuelos de una Aerolínea incluida en el programa, en una sala del aeropuerto o al facturar;

- tener mala conducta en el trato con Nuestro personal o el personal de una Aerolínea incluida en el programa o Partner; o

- no cumplir con las Condiciones generales de transporte de pasajeros y equipaje y otros términos y condiciones, normas y reglamentos aplicables;

• Clientes nuevos” hace referencia a cualquier empresa que se una al Programa de fidelización On Business y no haya realizado ningún Vuelo elegible.

• “Agente de viajes designado” hace referencia al agente de viajes designado por Usted en su perfil de la cuenta On Business que está autorizado para utilizar vPuntos por vuelos o servicios en su nombre; el Agente de viajes designado debe contar con nuestra aprobación;

• “Centro de servicios On Business” hace referencia a un centro de servicios de BA o IB.

• “Pack de bienvenida de On Business” hace referencia al folleto electrónico que contiene estos Términos y condiciones y otra información relacionada con el Programa, incluyendo las tablas de Puntos de obtención y utilización de puntos y los detalles de los con servicios con cargo a puntos disponibles para los Clientes;

• “Contraseña” hace referencia a la combinación única de letras y/o números utilizados con fines de seguridad que se asignará a cada persona designada en el registro del Programa y que debe utilizarse al iniciar sesión en la cuenta de On Business.

• “Proceso” y “Procesado” incluyen la obtención, el uso, el registro y la conservación de datos en formato electrónico o cualquier otro formato;

• “Programa” hace referencia al Programa de incentivos On Business como se describe en la web de On Business (https://onbusiness.iberia.com) y en estos Términos y Condiciones;

• “Administrador de programa” hace referencia a Su empleado, socio de la empresa o director designados online para administrar Su participación en el programa y que cuentan con la autorización para utilizar Puntos en su nombre. Un agente de viajes no está autorizado a actuar como Administrador de programa;

• “Servicio con cargo a puntos” hace referencia a cualquier billete emitido , u otros bienes o servicios suministrados por Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa o el Partner (o en nuestro nombre) después de que un Cliente utilice el correspondiente número de Puntos;

• “Vuelo con cargo a puntos” hace referencia a un vuelo realizado tomado tras utilizar los Puntos acumulados anteriormente;

• “Upgrades de vuelos con cargo a puntos” hacen referencia a un upgrade a la próxima cabina respecto a la concedida/emitada en relación con una reserva incluida en el programa después de que un Cliente utilice el correspondiente número de puntos.

• “Puntos de Obtención o puntos obtenidos o puntos anotados”hacen referencia a los puntos asignados a la cuenta de su Programa cuando un Empleado que visita toma un Vuelo elegible en el programa;

• “Bonos o Vales con cargo a puntos” hacen referencia a los bonos o vouchers emitidos por Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa o el Partner por mercancías y servicios proporcionados por Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa o Partners al utilizar Puntos tal y como se establece en “Cómo utilizar puntos”;

• “Unidad de Negocio (UN)” hace referencia a una unidad estratégica de negocios dentro de la identidad corporativa de la Empresa, que se distingue de otros negocios porque presta servicios a un mercado externo definido con su propia estrategia de negocio. La decisión en cuanto a si una Empresa tiene una UN se realiza según Nuestro criterio y Nos reservamos el derecho en todo momento de revisar y modificar tales decisiones;

• “Tramo hace referencia a un único trayecto directo entre dos destinos;

• “Partners” hacen referencia a compañías asociadas (incluidos partners de aerolíneas) y empresas tales como instituciones financieras y de seguros, hoteles y empresas de alquiler de coches que prestan sus Servicios a los Clientes por estar afiliados al programa

• “Servicios” hace referencia a los beneficios, servicios, e instalaciones disponibles ocasionalmente para los Clientes, ya sea proporcionados por British Airways o por los Partners;

• “Términos y condiciones” hacen referencia a estos términos y condiciones con sus eventuales modificaciones;

• “Territorios” hacen referencia a los países indicados en el programa On Business

• “Gasto para pasar de nivel” hacen referencia a los gastos del programa On Business que pueden acumular los Clientes con el propósito

de progresar entre los niveles de cliente On1, On2 y On3. El Gasto por pasar de nivel son distintos del gasto total indicado según las condiciones especificadas en la web del programa On Business.

• “Viajero” hace referencia a Su empleado, socio o director de la Empresa que están designados en línea y cuentan con la autorización para acceder y reservar descuentos del programa On Business en nombre de Su empresa. Un agente de viajes no está autorizado a actuar como Viajero;

• “Empleados que viajan” hacen referencia a Sus empleados con sede en cualquiera de los Territorios y que viajan en un Vuelo elegible en el programa por motivos de trabajo;
• “Id. único de inicio de sesión” hace referencia a la combinación única de letras y/o números utilizados con fines de seguridad que se asignará a cada persona designada en el registro del Programa y que debe utilizarse al iniciar sesión en la cuenta de On Business.

• “Nosotros/Nos/Nuestro” hace referencia a BA y/o IB, según el contexto, los operadores del Programa; y

• “Usted/Su” hace referencia a la Empresa que se ha registrado como Cliente del Programa.

3. AFILIACIÓN

3.1 La participación en el Programa no está abierta a particulares, a excepción de Clientes de empresas unipersonales de España.

3.2 Para solicitar la participación en el Programa , debe solicitarla on line en la página de On Business.Las solicitudes deben indicar el nombre completo de la Empresa, número de identificación fiscal, CIF o número de registro de la Empresa, y domicilio social junto con el nombre del Autorizador y del Administrador del programa, así como la dirección comercial preferida para recibir correspondencia. Los Clientes no pueden indicar más de una dirección de correo preferida para la correspondencia.

3.3 Los Clientes deben inscribirse en el país en el que tienen la empresa registrada. En el caso de que el Cliente tenga varias empresas registradas en varios países, se le solicitará que se registre en el mercado donde se originan la mayoría de las reservas.

3.4 La participación en el Programa se ofrece según criterio del mismo y podrá ser denegada a algún solicitante.

3.5 Una Empresa no puede participar en el Programa si:

3.5.1 no cuenta con nuestra aprobación porque (o una parte vinculada) forma parte de cualquier otro acuerdo de incentivos de ventas corporativas o cualquier otro acuerdo de ventas o descuentos celebrado con Nosotros o una Aerolínea incluida en el programa;

3.5.2 es agente de viajes, empresa emisora o comercializadora de billetes o fletadora; o

3.5.3 es una de Nuestras agencias de marketing, promoción, publicidad o consultoría.

3.6 Los solicitantes recibirán un Número de identificación y el Autorizador de la empresa, el Administrador del programa, el empleado y todos los Agentes de viajes designados recibirán un Id. único de inicio de sesión y Contraseña. Varias altas en el Programa dentro del mismo Territorio no están permitidas y una Empresa debe mantener solamente una cuenta del Programa a menos que tenga una UN independiente operando en el mismo Territorio. En el caso de duplicación

de altas en un Territorio (que no sea la UN anteriormente indicada), todas las altas de dicho Territorio (excepto la primera alta aprobada por Nosotros) serán canceladas y todos los Puntos se trasladarán a una cuenta.

3.7 Al proporcionar su Número de identificación y/o al participar en el Programa Usted acepta estar vinculado a los Términos y condiciones, con sus eventuales modificaciones, y la información sobre el programa On Business. Esto es además la aceptación de los Términos y condiciones en el momento de inscripción.

3.8 Los cambios realizados en Su cuenta del programa On Business deben actualizarse online la pagina web de On Business; Deberá proporcionarnos prueba por escrito de dichos cambios si se lo solicitamos.

3.9 La correspondencia se enviará a la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud o de acuerdo con la Cláusula 3.2.

3.10 El Programa no será responsable de la demora, la pérdida o el envío incorrecto del correo.

3.11 La correspondencia entre Usted y Nosotros debe enviarse al Centro de servicios On Business por correo electrónico desde el sitio web de On Business. No deberá enviarse a cualquier otro correo electrónico o dirección postal.

3.12 Se podrá restringir elementos específicos del programa a determinadas categorías de Clientes.

3.13 El Programa no es un club de propietarios o de Clientes.

4. PROTECCIÓN DE DATOS

4.1 Entre los Datos que procesamos pueden incluirse:

4.1.1 Datos de la participación en el Programa (por ejemplo, Puntos On Business acumulado o utilizados);

4.1.2 Datos sobre viajes reservados o realizados por los Empleados que viajan, incluyendo Datos que identifican cualquier empresa u organización de reserva de viajes para los Empleados que viajan;

4.1.3 Datos suministrados por el Empleado que visita;

4.1.4 Datos recopilados cuando al Empleado que visita se le proporciona servicios con cargo a puntos; y

4.1.5 Datos recopilados cuando el Empleado que visita se pone en contacto de otra forma con nosotros, una Aerolínea incluida en el programa o un Partner (por ejemplo, datos sobre el uso del programa On Business).

4.1.6 Cualquier otro dato o información que hagan referencia a personas físicas.

4.2 Las fuentes de los Datos procesados por Nosotros pueden incluir las Aerolíneas incluidas en el programa, los Partners, Usted, su Agente de viajes

designado, sistemas informatizados de reservas, procesadores de datos, agentes y contratistas y otras aerolíneas, obtenidos según los requisitos legales aplicables a la Aerolínea incluida en el programa. Podemos vincular Datos obtenidos de varias fuentes o combinar los Datos con datos de otras de nuestras bases de datos con el fin de diferenciar las categorías de los Clientes para cualquiera de los fines enumerados en la siguiente Cláusula 4.4, siempre que sea posible, según la ley de protección de datos aplicable a la Aerolínea incluida en el programa.

4.3 Los Datos suministrados por o en nombre de los Empleados que viajan pueden:

4.3.1 suministrarse a Aerolíneas incluidas en el programa, Partner, Usted, su Agente de viajes designado, procesadores de datos, agentes y contratistas y autoridades de inmigración y aduanas;

4.3.2 transferirse y conservarse en los Estados Unidos y otros países, independientemente de si dichos países tienen leyes de protección de datos que cumplan con todos los requisitos legales aplicables a la Aerolínea incluida en el programa; y

4.3.3 incluirse datos confidenciales (como Datos que revelan una condición médica o creencia religiosa) que también pueden ser procesados con arreglo a esta Cláusula 4 y sujetos a todas las restricciones y medidas de seguridad exigidas por las leyes de protección de datos aplicables a la Aerolínea incluida en el programa.

4.4 Entre los fines para los que podemos procesar los Datos, o un destinatario de los mismos, según la Cláusula 4.3.1 se incluyen:

4.4.1 ofrecerle servicios con cargo a puntos;

4.4.2 realizar cambios en los servicios con cargo a puntos y desarrollar nuevos servicios con cargo a puntos ;

4.4.3 ofrecer servicio de atención al cliente en Nuestros vuelos o los vuelos de las Aerolíneas incluidas en el programa u otros servicios proporcionados por los Partners;

4.4.4 contabilidad y auditoría, seguridad, investigación y prevención de fraude y sistemas de pruebas, desarrollo y mantenimiento;

4.4.5 la gestión y administración del Programa;

4.4.6 relaciones con los clientes, recuperación de servicio y asistencia para Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa y los Partners en futuros tratos con Usted;

4.4.7 comprobación y puntuación de créditos cuando esté permitido;

4.4.8 control de aduanas e inmigración;

4.4.9 perfilado de clientes y otros análisis de investigación de mercado y marketing;

4.4.10 (en nombre de Nosotros) comunicarle información acerca del Programa, incluyendo información sobre los beneficios del Programa, utilizando los datos de contacto suministrados;

4.4.11 (en nombre de Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa o Partners) informarle acerca de otros productos, servicios o instalaciones ofrecidas por las Aerolíneas incluidas en el programa, los Partners u otras empresas minuciosamente seleccionadas, utilizando los datos de contacto proporcionados;

4.4.12 realizar investigaciones de mercado; y

4.4.13 cualquier otro fin que esté razonablemente conectada al Programa o se le comunique.

4.5 Deberá notificar por escrito a todos los Empleados que viajan:-

4.5.1 la manera en que sus Datos puedan utilizarse o divulgarse tal y como se establece en esta Cláusula 4;

4.5.2 que todos los datos que proporcionan pueden intercambiarse entre Nosotros, las Aerolíneas incluidas en el programa, los Partners y su Agente de viajes designados.

4.5.3 que, si los solicita, puede pedir los detalles del su uso de billetes emitidos y otros servicios de viaje reservados a través del Programa;

4.5.4 que sus Datos podrán conservarse a efectos de procesamiento en los Estados Unidos de América y pueden enviarse a otros países fuera de Europa, independientemente de si dichos países cuentan con normativas y leyes de protección de datos adecuadas.

4.6 Deberá notificar por escrito al Administrador del programa y al Agente de viajes designado que conservaremos sus Datos en relación con nuestra operación del Programa, y que sus Datos podrán conservarse a efectos de procesamiento en los Estados Unidos o otros países fuera de Europa, independientemente de si dichos países cuentan con normativas y leyes de protección de datos adecuadas y que cumplan con todos los requisitos legales aplicables a la Aerolínea incluida en el programa.

4.7 Confidencialidad.

4.7.1 IBERIA garantiza la más estricta confidencialidad sobre los datos de la empresa que recoja para el proceso de registro.

4.7.2. La empresa, a través del administrador o responsable de darla de alta en el Programa, consienten expresamente que los datos a los que se refiere este punto podrán ser cedidos por el Programa a terceros que preste servicios en el tratamiento de esos datos para el Programa, y a cualquier entidad jurídica filial o participada por Iberia, L.A.E. Sociedad Anónima Operadora Unipersonal, para que los utilicen conforme a las finalidades propias de los Programas de Fidelización de Iberia, L.A.E. Sociedad Anónima Operadora Unipersonal. Asimismo, podrán ser cedidos a, en general, las Compañías Participantes, Sistemas de Reservas y entidades de consultoría y marketing, siempre que dicha cesión resulte necesaria

para ofrecer a las empresas adscritas al Programa los servicios propios del mismo y a otros servicios que sean solicitados por las mismas empresas en cada momento, y siempre quedando los cesionarios obligados a mantener la más estricta confidencialidad sobre dichos datos.

La empresa, a través del administrador o responsable de darla de alta en el Programa On Business, acepta que los datos aportados en las reservas que efectúe con Iberia a partir del momento del alta en el Programa On Business, podrán ser utilizados para proporcionarle servicios de viaje relacionados con el Programa, así como para la gestión propia del mismo (tales como obtención y/o utilización de Puntos Empresa). El administrador comunicará esta cláusula a todos los empleados que efectúen viajes relacionados con el Programa.

4.7.3 La aceptación de los Términos y Condiciones de Participación en el Programa supone que la empresa acepta que IBERIA pueda grabar en su integridad, mediante cualquier soporte técnico válido para tal efecto, las comunicaciones e instrucciones telemáticas, de voz o cualquier otro medio, producidas durante la utilización de cualquier servicio con Iberia.

Cuando se produzcan esas grabaciones, la empresa se compromete a informar a los usuarios de la existencia de estas grabaciones, pudiendo en cualquier caso, el afectado obtener una copia de las indicadas grabaciones, si así lo solicita, así como duplicado o transcripción de las mismas. Iberia se compromete a garantizar la integridad absoluta de tales grabaciones, y a conservarlasm durante el tiempo legalmente establecido.

5. SERVICIOS PRESTADOS POR PARTNERS

5.1 Algunos servicios con cargo a puntos serán proporcionados por Nosotros y otras por otra Aerolínea incluida en el programa o Partner. Nos esforzaremos razonablemente para garantizar la disponibilidad de los servicios con cargo a puntos proporcionados por otras Aerolíneas incluidas en el programa o Partners, pero no seremos responsables de cualquier pérdida derivada del fallo de tales Aerolíneas incluidas en el programa o Partners para proporcionar dichos servicios con cargo a puntos, con excepción de las pérdidas provocadas por tal dolo o negligencia por parte de las Aerolíneas incluidas en el programa o Partners.

5.2 La disposición de los servicios con cargo a puntos de otras Aerolíneas incluidas en el programa o Partners está condicionada al inicio de sesión por parte de los Clientes en su cuenta de On Business y es posible que la Aerolínea incluida en el programa o Partner tengan que proporcionar información adicional.

5.3 Si un Cliente utiliza los servicios con cargo a puntos que no sean suministradas por Nosotros, se aplicarán los términos y condiciones de la Aerolínea incluida en el programa o Partner relacionados con tales servicios con cargo a puntos, incluyendo los términos y condiciones relacionados con reservas, emisión de billetes, pasaportes y todos los demás asuntos, y no seremos responsables de cualquier pérdida. Estos términos y condiciones se incluirán conel servicio con cargo a puntos correspondiente y el Centro de servicios de On Business se los enviará por adelantado si así lo solicita, o en el caso de que no se conceda ningún servicio con

cargo a puntos a, dichos términos y condiciones están disponibles si los solicita en el Centro de servicios de On Business o directamente en la Aerolínea incluida en el programa o Partner.

5.4 El Programa podrá suspender las relaciones con otras Aerolíneas incluidas en el programa o Partners en cualquier momento y enviaremos a los Clientes la notificación de cualquier interrupción como sea razonablemente práctico en las circunstancias. El Programa no tendrá ninguna responsabilidad en relación con cualquier pérdida derivada de tal suspensión.

5.5 On Business enumera los Partners que ofrecen servicios o productos con cargo a puntos. Aunque hacemos todo lo posible para garantizar que esta lista se actualiza, no asumimos ninguna responsabilidad en relación con las inexactitudes que contenga.

6. CLIENTES QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA OBTENER PUNTOS

6.1 Solo los Clientes pueden obtener Puntos y el Administrador del programa, el Agente de viajes designado o sus Empleados que viajan deben (sujetos a la Cláusula 8.1) indicar el Número de identificación (que deben coincidir exactamente con el Número de identificación almacenado en nuestros registros) en el momento de la reserva.

6.2 Los Clientes no tienen derecho a Puntos si han dado información incorrecta o incompleta en el momento de la reserva.

6.3 Cada Cliente tiene la responsabilidad de verificar que los Puntos han sido debidamente ingresados. Esto puede comprobarse en línea en On Business.

7. VUELOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA OBTENER PUNTOS

7.1 Los Puntos solo pueden obtenerse para viajar en Vuelos incluidos en el programa tal y como se establece en el programa On Business que forma parte de estos Términos y condiciones.

7.2 Se realizará un control de los ingresos de vuelos incluidos en el programa de la Empresa en función de los billetes utilizados.

7.2 Ocasionalmente, el Programa podrá, determinar o modificar los criterios para ganar Puntos, entre los que se incluyen:

7.2.1 la identidad de la aerolínea (es decir, British Airways, Iberia o cualquier otra Aerolínea incluida en el programa);

7.2.2 Vuelos incluidos en el programa y tarifas;

7.2.3 el número de Puntos obtenidos en Vuelos incluidos en el programa o necesarios para obtener servicios con cargo a puntos;

7.2.4 Territorios incluidos en el programa;

7.3 Los descuentos de agencias, ferias, Touroperadores, grupos, VFR, marina mercante y, en general, cualquier descuento corporativo (en cualquiera de sus versiones/tipos posibles), descuentos de On Business (a no ser que especifique), descuento del Tramo (incluyendo reservas AD/ID) y billetes con descuentos para empleados y accionistas de las aerolíneas (incluyendo línea telefónica y billetes para Familiares y Amigos) no reúnen los requisitos para obtener Puntos. Los viajes realizados en Vuelos con cargo a puntos u otros billetes canjeados no reúnen los requisitos para acumular más Puntos. Sin embargo, si se reserva un Upgrade de vuelos servicios con cargo a puntos, los Puntos se acumularan por parte de la reserva que se ha pagado, pero no en el tramo al que se ha aplicado el Upgrade. Si un Cliente reserva con Nosotros o con una Aerolínea incluida en el programa utilizando los productos anteriormente mencionados, cualquier viaje realizado en dichas tarifas no podrá optar a los puntos ni a los descuentos del programa On Business.

7.4 Los vuelos realizados por niños y bebés no pueden optar a obtener Puntos .

8. CÓMO OBTENER PUNTOS

8.1 Los Puntos On Business solo puede obtenerlos un consultor, contratista o Empleado de la empresa Cliente del programa On Business en Vuelos incluidos en el programa, esto es, vuelos elegibles (si el consultor o contratista están directamente contratados por la empresa participante en On Business en el momento del viaje).

8.2 Los Puntos se obtendrán por los Ingresos de vuelos incluidos en el programa a los que se realizará un seguimiento y en función de los billetes utilizados, prorrateados por segmento de vuelo y redondeados al alza hasta el número entero más cercano. El Empleado , consultor o contratista debe viajar para que el Cliente pueda optar a los Puntos. Los Puntos solo se acumularán para Tramos en los que ya se haya volado

8.3 Los Puntos solo pueden acumularse una vez por Cliente por Vuelo elegible en el programa . Los Puntos solo se ingresarán en la cuenta del Cliente cuyo Empleado haya viajado en el vuelo del Tramo correspondiente y no en la cuenta de ningún tercio.

8.4 Si no se utilizan, los Puntos acumulados expirarán al final del segundo año natural año después de la fecha de emisión. Por ejemplo, los Puntos emitidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015 expirarán automáticamente el 31 de diciembre del 2017.

8.5 Podrá encontrar más información sobre cómo se obtienen los Puntos en On Business.

8.6 Los Puntos generados en relación con cualquier Vuelo elegible en el programa serán contabilizados e ingresados en una única cuenta. Las Reservas con más de un Número de identificación no podrán optar a los Puntos.

8.7 En el caso de que redirijamos de forma involuntaria a un Empleado al vuelo de otra compañía aérea, y el vuelo original en el que dicho Empleado tenía asiento reservado cumplía los requisitos para obtener Puntos , podrá reclamar dichos Puntos online en la página de On Business enviando una reclamación de puntos no anotados. Nos esforzaremos por anotar en Su cuenta los correspondientes Puntos , sin embargo, puede que tenga que ponerse en contacto su Centro de servicios de On Business.

8.8 No se permitirá la anotación de Puntos en el caso de que un Empleado o una empresa Cliente estén obteniendo créditos en otro Programa de incentivos en relación con el mismo vuelo y dichos Puntos estén sujetos a recuperación.

8.9 Si el Programa denegase indebidamente a conceder Puntos a un Cliente, solo será responsable de la provisión de Puntos equivalentes a los puntos denegados.

8.10 Los Puntos serán anotados en Su cuenta. Los Puntos no pueden utilizarse hasta que no hayan sido registrados en Su cuenta.

8.11 Los Puntos que no se anoten automáticamente en el momento del viaje podrán ser anotados más tarde según criterio del Programa y circunstancias. Usted puede reclamar los Puntos después de un Vuelo elegible en el programa realizado por un Empleado iniciando sesión en Su cuenta y enviando una reclamación de puntos no anotados a través de la página web de On Business siempre que:

8.11.1 la reclamación se realice en el plazo de 4 meses desde la fecha del viaje; y

8.11.2 Estuviera inscrito en el Programa en la fecha en que el Empleado que visita realiza el viaje.

8.12 Los Puntos de Vuelos elegibles reclamados con carácter retroactivo se añadirán a su cuenta en el plazo de 14 días desde la recepción de Su reclamación de puntos no anotados.

8.13 Los Clientes pueden tener derecho a recibir Puntos On Business de Partners siempre que indiquen su Número de identificación al realizar una reserva. En algunos casos, puede que el Cliente tenga que inscribirse en el programa de fidelización de un Proveedor independiente y convertir los créditos de fidelización del Partner